LICITACIÓN PRIVADA Nº 07/2026.-

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1º.- OBJETO. -

La presente licitación tiene por objeto la adquisición de materiales para la pavimentación de calle La Rioja (Entre calles Entre Ríos y Córdoba), con las características y cantidades que se detallan a continuación:

Ítem	Concepto	Cant.	U
1	Hormigón elaborado H21	310	M3

PRESENTAR PROPUESTA ECONOMICA ESCRITA EN SOBRE CERRADO Y ROPUESTA ECONOMICA EN FORMATO DIGITAL EN CD o PEN DRIVE (WORD o EXCEL). -

ARTÍCULO 2º.- PRESUPUESTO OFICIAL. -

El Presupuesto Oficial se fija en la suma de PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL ($ 83.700.000,00) y el costo del Pliego de Condiciones se fija en la suma de Pesos QUINCE mil ($ 15.000,00). -

ARTÍCULO 3º.- LUGAR Y FECHA DE APERTURA. -

El lugar y fecha de apertura del presente Concurso de Precios, queda determinado en la Municipalidad de Crespo, Sección Suministros – sito en 25 de mayo 943 – el día 20 de OCTUBRE de 2026 a las **10,00 hs.-**

ARTÍCULO 4º.- FORMA DE COTIZACIÓN. -

Los proponentes deberán cotizar en pesos, consignando el precio unitario y el total de la oferta, la que deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado. -

ARTÍCULO 5º.- GARANTÍA. -

Los proponentes deberán presentar una garantía según lo establecido en el Pliego de Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º.- MANTENIMIENTO DE LA OFERTA. -

Los proponentes se comprometen a mantener las ofertas por el término de VEINTE (20) días hábiles – como mínimo – posteriores al acto de apertura, todo plazo menor fijado por los oferentes se entenderá por no escrito. -

ARTÍCULO 7º.- ADJUDICACIÓN. -

La Municipalidad de Crespo adjudicará en forma global a la oferta que considere más conveniente a sus intereses conforme los criterios establecidos en los artículos 22, 23,

24 y 26 del Pliego de Condiciones Generales para licitaciones públicas y privadas que será de aplicación supletoria y complementaria, al igual que la Ordenanza Nº 53/96 que regula el sistema de Compras y Contrataciones en el ámbito municipal.

El pliego de Condiciones generales lo puede descargar desde:

https://www.crespo.gob.ar/transparencia/situacion-economico-financiera/compras-y-licitaciones/

ARTÍCULO 8º.- PLAZO DE ENTREGA. -

En referencia al ítem 1 (Hormigón elaborado H-21) objeto de la presente Licitación deberá ser cumplimentada dentro de los sesenta (60) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de notificación de adjudicación puestos en el lugar que la Municipalidad determine mediante entregas parciales, libre de gastos de flete y de descarga. -

A su vez se deberá garantizar la entrega a partir de las 7:00 hs del día y con una demora no superior entre camión y camión de 15 minutos, de manera de poder hormigonar de forma continua. En caso de no cumplir con este requisito se dejará constancia para futuras compras del antecedente negativo.

ARTÍCULO 9º.- FORMA DE PAGO. -

La Municipalidad de Crespo abonará el importe correspondiente al presente concurso dentro de los veinte (20) días hábiles posteriores a la fecha de presentación de la factura respectiva, en la que deberá constar la recepción total o parcial de lo adjudicado. -

ARTÍCULO 10º.- RECONOCIMIENTO DE VARIACIONES DE COSTOS. -

Para la provisión a que se refiere el presente concurso, no se reconocerán variaciones de costos de ninguna naturaleza y por ningún concepto. -

ARTÍCULO11º.- DOCUMENTACION OBLIGATORIA A PRESENTAR

Se deberá presentar; Nota constituyendo domicilio electrónico, Certificado libre deuda municipal, Detalle de deuda consolidada de ARCA y el Certificado libre deuda fiscal para Proveedores del Estado de la Administradora Tributaria de Entre Ríos (ATER). –

…….VII……